



SESION EXTRAORDINARIA N° 010/2014
ACTA N° 010/2014

En Cerro Sombrero a veintidós días del mes de mayo del 2014, siendo las 14:05 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número diez del Concejo Municipal de Primavera, presidida por el Alcalde, Don Blagomir Brztilo Avendaño, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar y la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. GLORIA MANSILLA MANSILLA
SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SRA. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal José Garin Mayorga Mayorga, presenta certificado médico para justificar su ausencia a la presente sesión.

PUNTOS DE TABLA:

1.- Aprobación Informe Final PLADECO

El Sr. Alcalde indica que se integra a la sesión la funcionaria Rocío Valenzuela para tratar el tema del Pladeco.

La Srta. Valenzuela menciona que el día martes, se envió el Informe corregido a los Concejales y Concejalas, vía e-mail y en papel.

La Concejala Culun dice que es lamentable que persistan los errores en la redacción de este instrumento tan importante para la comuna.

La Srta. Valenzuela, indica que se les entregó a la consultora por pauta de evaluación para que realicen las correcciones.

El Concejal Andrade, acota diciendo que las observaciones ya se habían mencionado y que en esta sesión debe aprobar el documento por estar en el plazo.

El Sr. Alcalde, dice que lo que hay que aprobar es el tema técnico del Pladeco.

Una vez analizado ampliamente el tema, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, para aprobar el Informe Final del Pladeco y continuar con el proceso del trámite a la Subdere, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 167

CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, EL DE LOS CONCEJALES CLAUDIO ANDRADE KINGMA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y EL VOTO DE LAS CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, PATRICIA PAILLAN PAILLAN Y BLANCA CULUN RAIN, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA POR



UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL PLADECO DE PRIMAVERA, CON VIGENCIA LOS AÑOS 2014-2018, ELABORADO CON ASESORIA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL, IDER DE LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA.

2.- ANALIZAR Y APROBAR POSIBILIDAD DE TRASPASO DE LA SALUD AL MUNICIPIO.

El Sr. Alcalde informa de la reunión que sostuvo con la Directora del Servicio de Salud, Sra. Pamela Franci, respecto de realizar el traspaso de la salud al municipio y la Directora del Servicio de Salud, cree que hay que dar una solución integral y no se puede comparar con la realidad de otras comunas, por lo que solicita que el municipio entregue un informe donde se manifieste la intención de hacerse cargo de la mantención y operación de la salud, agrega el Sr. Alcalde que viendo los costos esto es similar a lo que se invierte en educación, en el caso de la salud son aproximadamente \$2.500.000.- de costo mensual para el municipio, a su vez dice que le planteó que en vez de construir, sería mejor invertir en remodelar la clínica y así a través de proyectos se pueden adquirir implementos y acondicionarla en forma más moderna, hay que conversar con Enap, Seremi de Salud, Mutual de Seguridad, Directora de Salud, que son todos los entes que deben buscar una solución que sea igual para todos.

El Concejal Andrade expresa que este tema se ha conversado desde hace bastante tiempo, pero le parece buena la propuesta de que Enap tenga la voluntad de trabajar en conjunto con el municipio, lo único que le preocupa es el costo que puede llegar a tener para la comunidad al efectuar estos cambios.

El Sr. Alcalde, dice que hay programas de salud gratis, y la atención sería similar a un policlínico de los que existen en Punta Arenas, con sus programas de salud, vacunas, etc., lo que se busca es que la salud sea igualitaria para todos, igual que el resto del país.

La Concejala Mansilla, dice estar totalmente de acuerdo, solo que le preocupa lo que se va a venir, por lo que se debe hacer un muy buen trato con Enap.

La Concejala Culun, le preocupa que es lo que se va a entregar, porque si es una posta, ésta no considera médico, por lo que se debe dejar establecido en los convenios, que existirá una excepción a la norma.

El Sr. Alcalde, manifiesta que por eso mismo no nos pueden comparar con otras comunas, acá se necesita más que una posta, por las características propias de la comuna.

La Concejala Culun, consulta al Sr. Alcalde si el Intendente envió copia del protocolo que se firmó el año 2007.

El Concejal Bahamonde, se refiere a que hace 4 años, la Presidenta Bachelet, firmó un convenio y es bueno conocerlo.

La Concejala Paillán, cree que sería bueno saber que opina la ciudadanía.



El Sr. Alcalde, indica que lo que se quiere saber es, si se va a asumir el compromiso de los costos que significa hacerse cargo de la salud en la comuna, entendiendo que la normativa de salud es más estricta, habría que buscar recursos a través de los áridos, patentes, permisos de circulación on line, etc., y el servicio de Salud aportaría a través de diferentes programas.

Analizado el tema, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 168

CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO, EL DE LOS CONCEJALES CLAUDIO ANDRADE KINGMA, EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y EL VOTO DE LAS CONCEJALAS, GLORIA MANSILLA MANSILLA, PATRICIA PAILLAN PAILLAN Y BLANCA CULUN RAIN, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA, APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL COMPROMISO DE INVERTIR RECURSOS, PARA LA MANTENCION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD EN LA COMUNA DE PRIMAVERA, UNA VEZ QUE SE CONCRETE EL TRASPASO DE LA SALUD AL MUNICIPIO EN FORMA DEFINITIVA.

Terminado los puntos de la tabla, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión extraordinario siendo las 15:07 hrs.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 010/2014,

GLORIA MANSILLA MANSILLA

CLAUDIO ANDRADE KINGMA

Patricia P.
PATRICIA PAILLAN PAILLAN

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA

BLANCA CULUN RAIN

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde y Presidente
Concejo Municipal Primavera